

885909
5.



UNIVERSIDAD
DE
SOLOVENTO A.C.

INCORPORADA A LA UNAM
FACULTAD DE DERECHO
ZONA COATZACOALCOS

NECESIDAD DE INCLUIR AL SIDA
Y EXCLUIR A LA SIFILIS Y TUBERCULOSIS
COMO CAUSAL DE DIVORCIO
EN LA LEGISLACION CIVIL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :
MARIANNA KARINA PINO ALFONSO

291604

Coatzacoalcos, Ver., a 1 de Diciembre del 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICO ESTA TESIS A:

MI PADRE CELESTIAL

Porque gracias a El he podido vivir y comprender que mi vida tiene un objetivo de ser, por darme una familia maravillosa y un país que me abre sus brazos y me da la oportunidad de desarrollarme, gracias le doy por estar siempre conmigo y pase lo que pase El me hace sentir que siempre seré su hija y que donde quiera que yo este el estará conmigo para consolarme, por darme la capacidad para elegir y triunfar.

MIS PADRES: JOSE MARIA PINO MENA Y FRANCISCA ALEJANDRO DE PINO.

Benditos sean, por amarme y darme sus brazos sin pedirme nada a cambio, porque ellos son los escogidos de Dios en esta tierra para hacerme feliz, por preocuparse por mí y poner todo su esfuerzo por verme triunfar, por llorar y reír conmigo en todo momento y por quedarse cuando todos se han ido, por enseñarme a luchar y defender mis ideales, gracias, los amo mucho. Ustedes son el motivo de mi esfuerzo a Ustedes dedico mi tesis, mi profesión y mi vida.

MIS HERMANOS: REYNA Y FERNANDO PINO ALEJANDRO.

Gracias, porque con sus consejos y su ejemplo me han ayudado a comprender que tengo que seguir adelante, que tengo que esforzarme si quiero alcanzar una meta, que no es momento de descansar, gracias por todo lo que me han dicho, los quiero mucho, son mi ejemplo a seguir, son un tesoro muy valioso para mi.

A MI SOBRINO Y A MIS CUÑADOS: JOSUÉ, MARIANO Y MIRIAM.

A MI ASESORA DE TESIS: LIC. LEONOR VILLALOBOS VILLALANA

Por ayudarme en la realización de mi tesis, por ser una gran maestra y una gran licenciada, porque a lo largo de la carrera me enseñó que hay que prepararse para ser mejores cada día. Por ser quien es una excelente profesionalista GRACIAS.

MIS MAESTROS.

A esos grandes hombres y mujeres porque con su dedicación, esfuerzo y amor a la enseñanza me han enseñado a abrir las alas como las águilas, aprendiendo cada día de nuevos horizontes, gracias por enseñarme, porque gracias a Ustedes estoy aquí a un paso de la cima de la montaña, sé sin lugar a dudas que Ustedes son la fuerza que impulsa a México a ser una Nación próspera y productiva, porque Ustedes son los arquitectos del hombre de hoy y el futuro del mañana. A mis maestros de la Universidad por ser los mejores maestros y amigos que he tenido.

A MIS AMIGOS

Por estar conmigo, siempre ha mi lado, motivándome a seguir adelante, los tendré presentes.

AGRADECIMIENTO A TODOS LOS QUE HICIERON POSIBLE LA REALIZACIÓN DE MI TESIS PROFESIONAL.

1. - LIC. HECTOR SUAREZ (CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO).

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ZONA COATZACOALCOS.

1.- DRA. MARICRUZ JAVIER RAMOS (EPIDEMIOLOGA)

2.- DR. JAVIER RAJALES(JEFE DE CONSULTA EXTERNA)

3.- JUANA SÁNCHEZ CARRILLO (ENFERMERA DE MEDICINA PREVENTIVA)

JURISDICCIÓN SANITARIA DE COATZACOALCOS, VER.

1.- DRA. LOURDES SOSA REBOLLEDO (DIRECTORA DEL ÁREA DE SERVICIOS DE SALUD)

2.- MERCEDES JUÁREZ GRACIA.(SUBDIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD)

DIARIO DEL ISTMO, COATZACOALCOS, VER.

LIC. MARIA ELVIRA SANTAMARÍA DE DOMÍNGUEZ. (SUBDIRECTORA DE DIARIO DEL ISTMO Y DIRECTORA DEL CATORCENARIO FORO).

RADIOFORMULA DE COATZACOALCOS, VER.

LUZ DEL CARMEN DOMÍNGUEZ (SUBDIRECTORA DE RADIOFORMULA)

SIFILIS, TUBERCULOSIS, SIDA COMO CAUSAL DE DIVORCIO.

DELIMITACION DEL TEMA.- REFORMAS AL ARTICULO 141 FRACCION V DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ, INCLUYENDO AL SIDA COMO CAUSAL DE DIVORCIO.

OBJETIVOS.-

GENERAL.- REFORMA AL ARTICULO 141 FRACCION V DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ E INCLUIR AL SIDA COMO CAUSAL DE DIVORCIO.

PARTICULAR.

1. DAR A CONOCER LAS ENFERMEDADES INCLUIDAS EN EL ARTICULO 141 FRACCION V COMO SON LA SÍFILIS Y LA TUBERCULOSIS.
2. ANALIZAR A LA SÍFILIS Y A LA TUBERCULOSIS COMO CAUSAL DE DIVORCIO.
3. GENERALIZAR LOS ASPECTOS DEL SIDA.

ESPECIFICOS.

1. DEFINIR LOS CONCEPTOS DE SÍFILIS, TUBERCULOSIS Y SIDA.
2. DAR A CONOCER A LA SÍFILIS, TUBERCULOSIS Y SIDA COMO CAUSALES DE DIVORCIO.
3. DEMOSTRAR QUE LA SÍFILIS Y LA TUBERCULOSIS SON ENFERMEDADES CURABLES.
4. DEMOSTRAR QUE EL SIDA ES UNA ENFERMEDAD INCURABLE.
5. DAR A CONOCER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR SER CONTAGIADO POR EL SIDA.

JUSTIFICACIÓN.- EL MOTIVO PRIMORDIAL POR EL CUAL INICIE EL PRESENTE TRABAJO, ES PARA DEMOSTRAR QUE LAS CAUSALES DE DIVORCIO QUE ESTABLECE LA FRACCION V DEL ARTICULO 141 DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL EN NUESTRA ENTIDAD CONSISTENTES EN LA SÍFILIS Y LA TUBERCULOSIS, SON ENFERMEDADES QUE DEBIDO AL AVANCE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA MEDICINA, YA TIENEN CURA POR ENDE DEBEN DE DESAPARECER DE NUESTRA LEGISLACIÓN

CIVIL. POR LO QUE PROPONGO QUE SE REFORME EL ARTICULO ANTERIOR EN CUANTO A ESTE PUNTO Y EN SU LUGAR SE INSERTE CON LETRA LA ENFERMEDAD DENOMINADA SIDA, POR SER MORTAL E INCURABLE HASTA EL MOMENTO.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.- ¿ PORQUE RAZON LA SÍFILIS Y LA TUBERCULOSIS DEBEN SER EXCLUIDAS E INCLUIR AL SIDA COMO CAUSAL DE DIVORCIO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 141 FRACCION V DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ ?.

INTRODUCCIÓN.

EN LA PRESENTE TESIS TIENE COMO PRINCIPIO PRIMORDIAL EXPLICAR QUE ES INDISPENSABLE REFORMAR LA FRACCION V DEL ARTICULO 141 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN DONDE SE ESTABLECE COMO CAUSALES DE DIVORCIO "PADECER SÍFILIS Y TUBERCULOSIS YA QUE COMO EL CODIGO CIVIL ERRÓNEAMENTE LAS CATALOGA COMO ENFERMEDADES INCURABLES".

EL INDICE DE MORTANDAD DE ESTAS ENFERMEDADES ES MINIMO, POR ESO NO TIENEN RAZON DE SER, ES DECIR, ES LETRA MUERTA, POR CONSIGUIENTE YA NO ES NECESARIO QUE SE ENCUENTREN TRANSCRITAS EN LA LEY DE LA MATERIA.

SE DEMUESTRA FEHACIENTEMENTE QUE EL SIDA ES UNA ENFERMEDAD MORTAL, CONGENITA E INCURABLE, MOTIVO POR EL CUAL DEBE ESTAR INSERTADA CON LETRA EN NUESTRA LEGISLACIÓN CIVIL, PORQUE EL INDICE DE MORTANDAD DE ESTE MAL ES EXCESIVO.

LA IDEA DEL TRABAJO SE DESGLOSA EN LA OBRA CONTENIDA EN CUATRO CAPITULOS QUE NOS LLEVA A UNA DEFINIDA CONCLUSIÓN, QUE COMO OPINIÓN SUSTENTAMOS EN LOS ULTIMOS EXTREMOS DE ESTA OBRA ESCRITA.

INDICE.

INTRODUCCION

CAPITULO I.

GENERALIDADES DE LA SIFILIS Y LA TUBERCULOSIS.

| | |
|--------------------------------------|----|
| 1.1 CONCEPTO DE SÍFILIS. | 11 |
| 1.2 ANTECEDENTES DE LA SÍFILIS. | 11 |
| 1.3 TRATAMIENTO. | 11 |
| 1.4 PREVENCION DE LA SÍFILIS. | 12 |
| 1.5 CONCEPTO DE TUBERCULOSIS. | 12 |
| 1.6 TRATAMIENTO. | 13 |
| 1.7 PREVENCION. | 14 |
| BIBLIOGRAFÍA. | 15 |

CAPITULO II

ANÁLISIS DE LAS ENFERMEDADES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 141 FRACCION V DE CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

| | |
|---|----|
| 2.1 ANALISIS DE LA SÍFILIS COMO CAUSAL DE DIVORCIO. | 18 |
| 2.2 ANALISIS DE LA TUBERCULOSIS COMO CAUSAL DE DIVORCIO. | 20 |
| BIBLIOGRAFÍA. | 22 |

CAPITULO III.

GENERALIDADES DEL SIDA.

| | | |
|-------|--|----|
| 3.1 | CONCEPTO DE SIDA..... | 24 |
| 3.1.1 | COMO SE TRANSMITE EL SIDA..... | 25 |
| 3.1.2 | COMO SE PUEDE DETECTAR EL SIDA..... | 30 |
| 3.1.3 | SIGNOS Y SÍNTOMAS DEL SIDA..... | 33 |
| 3.1.4 | ¿ CUALES SON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBEN DE TOMAR PARA NO SUFRIR CONTAGIO DE ESTA ENFERMEDAD ?..... | 34 |
| 3.1.5 | ¿ QUIÉNES DEBEN PRACTICARSE LA PRUEBA DEL SIDA ?..... | 38 |
| 3.1.6 | ¿ EXISTE EN LA ACTUALIDAD INFORMACIÓN SOBRE EL SIDA ?..... | 39 |
| 3.2 | EL SIDA COMO ENFERMEDAD INCURABLE..... | 44 |
| | BIBLIOGRAFÍA..... | 52 |

CAPITULO IV

NECESIDAD DE INCLUIR AL SIDA COMO CAUSAL DE DIVORCIO.

| | | |
|-----|--|-----------|
| 4.1 | REPERCUSSIONES DEL SIDA DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD..... | 56 |
| 4.2 | LAS CONSECUENCIAS DEL SIDA DENTRO DEL MATRIMONIO..... | 59 |
| 4.3 | LA NECESIDAD DE INTEGRAR AL SIDA A NUESTRA LEGISLACIÓN CIVIL COMO CAUSAL DE DIVORCIO..... | 65 |
| | CONCLUSIONES | 68 |

C A P I T U L O I

GENERALIDADES DE LA SÍFILIS Y LA TUBERCULOSIS

- 1.1 CONCEPTO DE SÍFILIS**
- 1.2 ANTECEDENTES DE LA SÍFILIS**
- 1.3 TRATAMIENTO DE LA SIFILIS**
- 1.4 PREVENCION DE LA SÍFILIS.**
- 1.5 CONCEPTO DE TUBERCULOSIS .**
- 1.6 TRATAMIENTO.**
- 1.7 PREVENCION.**

CAPITULO I

GENERALIDADES DE LA SÍFILIS Y LA TUBERCULOSIS.

1.1.- CONCEPTO DE LA SÍFILIS

Es una enfermedad sexualmente transmitida, causada por las bacterias llamadas el **PALLIDUM DE TRAPONEMA**.

1.2.- ANTECEDENTES DE LA SÍFILIS

“ Llegó a Europa desde América desde 1492. La relajación de la moral sexual hizo que se extendiera muy rápido, llegando a constituir en el siglo XVI un problema de salud pública de primer orden.

1905 Fue descubierto el germen causante por el zoólogo alemán Fritz Schaudinn

1906 Se desarrolló la primera prueba de detección en la sangre de la enfermedad por el microbiólogo alemán August Von Wasserman.

1909 Se descubre el primer tratamiento efectivo por m. el alemán Paúl Ehrlich.

1943 Se demostró la gran efectividad de la penicilina frente a la sífilis “ (1)

1.3 TRATAMIENTO.

La penicilina sigue siendo el primer tratamiento escogido en cada etapa de esta enfermedad y generalmente cura la enfermedad. La carta recordativa cuidadosa del doctor es necesaria para estar seguro que la enfermedad esta curada y que no vuelve. Otros tipos de medicina derivados de la penicilina son la Galtamicina (\$9.93), Tetraciclina,

benzatina. El tratamiento precoz es fundamental ya que cuanto antes se realice, menor riesgo habrá de que conlleve problemas permanentes, todas las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) son curables, el diagnóstico y el tratamiento no son ni dolorosos ni costosos. Para conseguir ayuda se puede acudir a un médico de atención primaria, especialistas en ginecología, obstetricia, dermatología, y urología, centros de planificación familiar y centros especializados de enfermedades de transmisión sexual.

“El tratamiento de elección es la penicilina benzatina o penicilina-afumina.

En los estudios primario y secundario, bastan una o dos inyecciones mientras que en la neurosífilis deben usarse al menos tres “. (2)

1.4 PREVENCIÓN DE LA SÍFILIS.

El método más eficaz para prevenir la sífilis es el uso del condón en toda relación sexual y la fidelidad con su pareja, las mujeres deben en todo momento pedir a su pareja o a la persona con la que tenga una relación sexual pedirle que use el condón, y los hombres abstenerse contacto sexual con sexo servidoras ya que estas personas en muchos de los casos tienen relaciones sexuales con diversas personas y no utilizan un preservativo adecuado ni solicitan que su pareja en turno lo use.

1.5 CONCEPTO DE LA TUBERCULOSIS.

“ Es una enfermedad infecciosa producida por el MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS o BACILO DE KOCH, normalmente afecta a los pulmones pero puede extenderse al sistema nervioso, los huesos y los ganglios “. (3)

TRANSMISIÓN.- Esta enfermedad se propaga a través del aire mediante pequeñas gotitas de secreciones de la tos o estornudos de personas infectadas con esta

enfermedad. “ Para que se contagie una persona de Tuberculosis debe de haber un contacto frecuente, familiar o una convivencia con personas infectadas. Es muy raro contagiarse de forma casual por un contacto esporádico en la calle. La transmisión de la tuberculosis solo dura hasta el segundo mes de la enfermedad, después de los 2 primeros meses ya no es contagiosa “ (4)

La **DETECCIÓN**.- Se realiza mediante la prueba de la tuberculina que es la que puede demostrar si la persona esta infectada con las bacterias que causan la tuberculosis.

La vacuna de la BCG es eficaz y segura para prevenir la enfermedad. Se denomina así en honor de sus descubridores debido a que esta constituida por el Bacilo de Calmete- Guérin y puede administrarse al lactante desde su nacimiento y se repite a los 6 años de edad en forma intradérmica.

1.6 TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS.

La tuberculosis es una enfermedad curable 99% a partir de 1950, en la actualidad a nivel nacional hay realmente poco casos de Tuberculosis, el tratamiento que se lleva acabo para una persona con TB (TUBERCULOSIS) es estandarizado, es decir se aplica el mismo de igual forma en todos los centros de salud e Instituciones ha nivel nacional ya se tiene una norma de cómo llevar el tratamiento de TB, el Tratamiento de la Tuberculosis en México es conocido por los Centros e Instituciones de Salud como TAES que significa **TRATAMIENTO ADMINISTRADO Estrictamente SUPERVISADO** y consiste en ir todos los días a tomar las medicinas (rifampizina, isoniasida, filasina) por un promedio aproximadamente de 6 meses que es lo que podría

durar la enfermedad si no es que menos, cuando existe tuberculosis avanzada se aplican las mismas medicinas más el etambutol por un promedio de 9 meses, la enfermedad de tuberculosis antes considerada como enfermedad crónica e incurable ahora ya no lo es debido a que existen en la actualidad medicinas lo suficientemente eficaces para erradicarla.

1.7.- PREVENCIÓN.

“ Las personas que están en contacto cercano con alguien que tenga tuberculosis sin importar la edad debe tomar medicinas para prevenir la tuberculosis, de acuerdo con las instrucciones del médico.

¿ Quiénes deben de hacerse un examen para detectar la tuberculosis ?

1. Personas que hayan tenido contacto diario muy cercano con alguien que padezca tuberculosis (miembro de la familia, amigo o compañero de trabajo).
2. Personas con síntomas de tuberculosis.
3. Personas a quienes se lo exigen en el trabajo.
4. Personas que tengan un sistema inmunológico débil o problemas de salud “.(5).

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1).- BERMÚDEZ SALVADOR

MEDICINA PREVENTIVA E HIGIENE

EDITORIAL BERMÚDEZ, PRIMERA EDICION

MÉXICO, D.F., 1999

PP. 410 – 413.

(2).- DATOS PROPORCIONADOS POR EL IMSS

DR. MARICRUZ JAVIER RAMOS

EPIDEMIOLOGA

11 DE OCTUBRE DEL 2000.

COATZACOALCOS, VER. MÉXICO.

(3).- W. M. JACKSON

DICCIONARIO MEDICO COMENTADO

EDITORIAL ESPARSA, SEGUNDA EDICION

MÉXICO, D.F. 1997

PP. 448

4.- SWARTOUT HUBERTO

EL GUARDIAN DE LA SALUD

EDITORIAL INTERAMERICANA, TERCERA EDICION EDICION

MÉXICO, D.F. 1999

PP. 448

5.- DATOS PROPORCIONADOS POR EL IMSS

SÁNCHEZ CARRILLO JUANA

ENFERMERA DE MEDICINA PREVENTIVA

10 DE OCTUBRE DEL 2000.

COATZACOALCOS, VER.

C A P I T U L O I I

**ANÁLISIS DE LAS ENFERMEDADES QUE ESTABLECE EL ARTICULO
141 FRACCION V DE CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

2.1 ANALISIS DE LA SÍFILIS COMO CAUSAL DE DIVORCIO.

2.2 ANALISIS DE LA TUBERCULOSIS COMO CAUSAL DE DIVORCIO.

CAPITULO II

ANÁLISIS DE LAS ENFERMEDADES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 141 FRACCION V DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ARTICULO 141 FRACCION V DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE
VERACRUZ-LLAVE:

“ SON CAUSAS DE DIVORCIO:

FRACCION V.- padecer sífilis, tuberculosis o cualquiera otra enfermedad crónica o incurable que sea además contagiosa o hereditaria y la impotencia incurable que sobrevenga después de celebrado el matrimonio”.(6)

El criterio tradicional era incluir enfermedades específicas antes incurables como la sífilis y la tuberculosis, pues en cierta época, constituían un peligro inminente para el cónyuge sano y los hijos por ser terriblemente contagiosos y sobre todo, incurables; en la actualidad, ya no se cumplen estos requisitos y por lo tanto, es un acierto no considerarlas causas de divorcio como aún lo hace el Código Sustantivo Civil Vigente en el Estado de Veracruz- Llave.

2.1.- ANÁLISIS DE LA SÍFILIS COMO CAUSAL DE DIVORCIO.

CASOS DE ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL (SIFILIS) DE 1994 – 1999

| AÑO | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 |
|------------------|------|------|------|------|------|------|
| CASOS DE SIFILIS | 82 | 135 | 214 | 165 | 80 | 76 |
| CASOS DE MUERTE | 17 | 14 | 22 | 19 | 12 | 9 |

CASOS DE ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL (SIFILIS) POR INSTITUCION Y CASOS DE DEFUNCION EN EL 2000.

| INSTITUCION | SIFILIS | DEFUNSIONES |
|--------------------|----------------|--------------------|
| SSA | 25 | 0 |
| IMSS | 5 | 0 |
| PEMEX | 5 | 0 |
| ISSSTE | 0 | 0 |
| OTRAS | 0 | 1 |

DATOS OBTENIDOS EN EL BOLETIN ANUAL DE EPIDEMIOLOGIA DE LA JURISDICCION SANITARIA NUMERO XI DE LA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VER (7).

La primera estadística muestra el número de casos y muertes por padecimientos de la sífilis en el Estado de Veracruz y comprende del año de 1994 a 1999 y la segunda gráfica se puede observar los casos de sífilis por Institución y también los casos de defunción en el 2000, las presentes gráficas muestran en forma fehaciente que desde el año de 1994 al 2000 la enfermedad venérea llamada SÍFILIS ya no es una enfermedad incurable ni tampoco crónica, debido a que la ciencia médica en los últimos años ha logrado grandes avances en diversas investigaciones para descubrir medicinas cada vez más eficaces y sofisticadas, para contrarrestar el virus de esta enfermedad, los índices de mortandad son cada vez más bajos, y la enfermedad ya no es mortal, ni crónica lo que permite al cónyuge hombre o mujer llevar una vida normal con su pareja, por lo tanto esta enfermedad debe de excluirse de la fracción V del artículo 141 del Código antes invocado

toda vez ya que no cumple con los requisitos señalados “enfermedad crónica o incurable”. El legislador debe de tomar en cuenta los cambios y el progreso de la ciencia, la tecnología y sobre todo de la sociedad para que se realicen leyes acorde a las necesidades del país, se deben de Reformar leyes que no van acorde a la evolución de la patria, es decir, que son aquellas que no van de acuerdo a la vanguardia de la sociedad, no es posible que en nuestro Estado: VERACRUZ sigamos manteniendo una ley que no se apegue a la realidad y necesidad del país como lo es el artículo 141 fracción V, la Sífilis y la Tuberculosis son enfermedades curables no se pueden seguir manteniendo en dicho artículo de manera contraria por tal motivo propongo sea Reformado el Artículo 141 Fracción V del Código Civil del Estado de Veracruz- Llave.

2.2.- ANÁLISIS DE LA TUBERCULOSIS COMO CAUSAL DE DIVORCIO.

| AÑO | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| CASOS DE TUBERCULOSIS | 258 | 184 | 156 | 172 | 147 | 138 |
| CASOS DE MUERTE | 36 | 17 | 19 | 13 | 9 | 11 |

CASOS DE TUBERCULOSIS POR INSTITUCION Y CASOS DE DEFUNCION EN EL 2000.(8)

| INSTITUCIÓN | TUBERCULOSIS | DEFUNCIÓN |
|--------------------|---------------------|------------------|
| SSA | 236 | 16 |
| IMSS | 109 | 10 |
| PEMEX | 33 | 2 |
| | 20 | |

| | | |
|---------------|-----|----|
| ISSSTE | 20 | 1 |
| OTRAS | 1 | 0 |
| TOTAL | 399 | 29 |

Como se demuestra en las gráficas anteriores la Tuberculosis no reúne los requisitos del artículo 141 Fracción V del Código Civil del Estado de Veracruz toda vez que la misma se trata de una enfermedad no crónica, porque la duración de la misma cuando es tratada se erradica en corto tiempo, y tampoco es incurable sino lo contrario, es una enfermedad curable pues como ya comprobamos fehacientemente a través de las gráficas nos demuestra con claridad que la tuberculosis ya no es una enfermedad tan mortal e incurable debido a que la ciencia médica en los últimos años ha logrado un gran avance en diversas investigaciones para descubrir medicinas cada vez más eficaces y sofisticadas para contrarrestar el virus de esta enfermedad, es importante dejar en claro que la vida de una persona enferma de tuberculosis puede llevar a cabo una vida normal con su pareja, con su familia, debido a que la tuberculosis que es una enfermedad curable, no crónica, la misma no puede ser por ningún motivo considerada como causal de divorcio, por lo cual propongo que sea reformado este artículo, que sea excluida esta enfermedad como enfermedad causal de divorcio.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

- (6).- CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ – LLAVE.
ARTICULO 141 FRACCION V.

- (7).- DATOS OBTENIDOS EN EL BOLETIN ANUAL DE EPIDEMIOLOGIA DE LA
JURISDICCION SANITARIA NUMERO XI DE LA CIUDAD DE
COATZACOALCOS, VER.

- (8).- DATOS OBTENIDOS EN EL BOLETIN ANUAL DE EPIDEMIOLOGIA DE LA
JURISDICCION SANITARIA NUMERO XI DE LA CIUDAD DE
COATZACOALCOS, VER.

C A P I T U L O III
GENERALIDADES DEL SIDA.

3.1 CONCEPTO DE SIDA.

3.1.1 COMO SE TRANSMITE EL SIDA

3.1.2 COMO SE PUEDE DETECTAR EL SIDA

3.1.3 SIGNOS Y SÍNTOMAS DEL SIDA.

3.1.4 ¿ CUALES SON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE DEBEN DE TOMAR PARA NO SUFRIR CONTAGIO DE ESTA ENFERMEDAD ?

3.1.5 ¿QUIENES DEBEN PRACTICARSE LA PRUEBA DEL SIDA ?

3.1.6 ¿EXISTE EN LA ACTUALIDAD INFORMACIÓN SOBRE EL SIDA ?

3.2 EL SIDA COMO ENFERMEDAD INCURABLE.

CAPITULO III

GENERALIDADES DEL SIDA.

3.1.- CONCEPTO DE SIDA (VIH)

Es una enfermedad causada por un virus llamado VIH que ocasiona la destrucción del sistema inmunitario de la persona que la padece. Es una enfermedad que anula la capacidad del sistema inmunológico para defender al organismo de múltiples microorganismos, produciéndose graves infecciones.

SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA).

“ SÍNDROME.- Es un conjunto de síntomas que caracterizan a una enfermedad. Conjunto de síntomas y manifestaciones de enfermedad.

INMUNO.- Se refiere al sistema de defensa, llamado sistema inmunológico, encargado de reconocer y eliminar a los microorganismos dañinos para el ser humano.

DEFICIENCIA.- Falla o función insuficiente.

INMUNODEFICIENCIA.- Disminución de la Defensa del organismo contra procesos infecciosos.

ADQUIRIDA.- Que no es hereditaria, es decir, es adquirida por el enfermo por el enfermo durante su vida.

El VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana),es una enfermedad infecciosa producida por un virus que se llama VIH, este se encuentra en todos los líquidos orgánicos del infectado, la sangre, semen, saliva, lagrimas, leche, calostro, orina, secreciones uterinas y vaginales y el liquido preseminal. Pero solamente la sangre, el

líquido preseminal, el semen, fluidos vaginales y leche materna presentan una concentración diferente como para producir el contagio.

Es PORTADOR la persona en la que se detecta que se ha tenido contacto con el virus, Es ENFERMO(A) la persona en la cual se ha detectado enfermedades causadas por la Inmunodeficiencia producida por el Virus ".(9)

La diferencia entre el VHI y el SIDA es que en la primera uno solo tiene el virus no tiene el síntoma y en la segunda aparte de que se tiene el virus se tiene el síntoma la enfermedad esta avanzada y se presenta con enfermedades oportunistas.

3.1.1.- COMO SE TRANSMITE EL SIDA.

TRANSMISIÓN EN MÉXICO.- “ En los hombres la principal transmisión es la vía sexual (homosexual y heterosexual) y en menor medida la transmisión sanguínea, en un inicio en las mujeres fue sanguínea y ahora es sexual En los menores de 15 años la transmisión fue sanguínea, ahora es perinatal y en menor medida sexual. En forma general incluyendo ambos sexos el 87% de los caso de SIDA fue adquirida por contagio sexual y el 13% restante por vía sanguínea. El número de casos por vía sanguínea ha descendido a partir de 1992 como efecto de medidas legales que prohibieron el comercio de la sangre humana desde 1987. La vía perinatal es el principal modo de contagio en los menores que 15 años con el 50% de los casos “. (10)

El virus es transmitido por 3 vías de contagio.

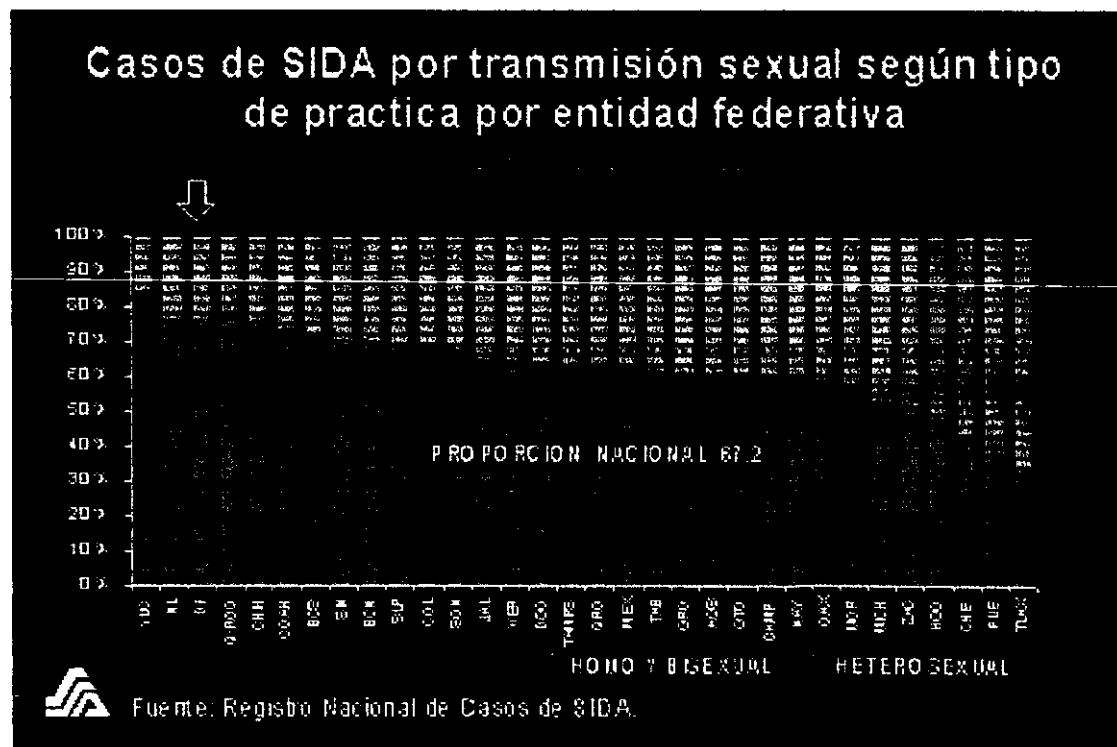
1.- TRANSMISIÓN SEXUAL.- Esto es por relaciones sexuales, con penetración vaginal o anal, existe un intercambio de líquidos corporales, principalmente sangre, semen y secreciones vaginales entre una persona infectada y la otra sana. La vía

sexual implica contagio hombre- mujer, mujer -hombre y hombre-hombre. La posibilidad de contagio mujer- mujer debe ser considerada como una práctica potencial, y aumenta cuando las relaciones son parejas múltiples, así como cuando intervienen actividades que pueden inducir o causar daño ano-rectal ó cuando hay contacto oro-genital (contacto boca-órgano genital) pueden transmitir el VIH si hay lesiones en cualquiera de las 2 zonas.

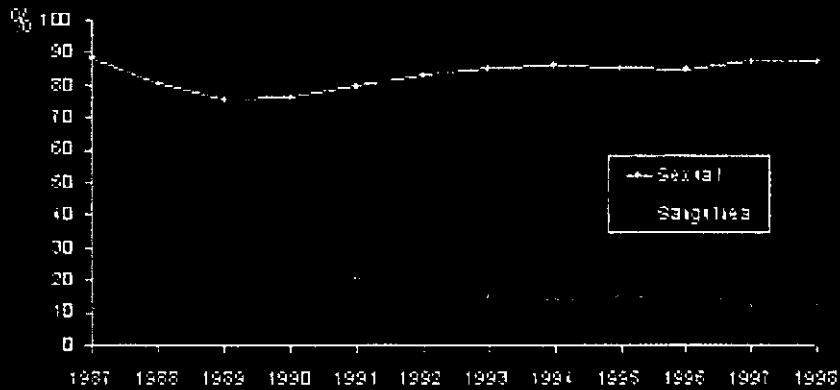
TRANSMISIÓN SEXUAL EN MÉXICO.

La transmisión homosexual y bisexual masculina constituye la principal forma de transmisión. Los que realizan estas prácticas sexuales viven en grandes ciudades, sin embargo en ciudades pequeñas y medianas se ha incrementado la tasa de infección.

La cifra de hombres reportados por transmisión heterosexual en México es 3 veces mayor que la reportada en Mujeres.



Casos de SIDA por transmisión sexual y sanguínea 1983 - 1998*



Fuente: Registro Nacional de Casos de SIDA.

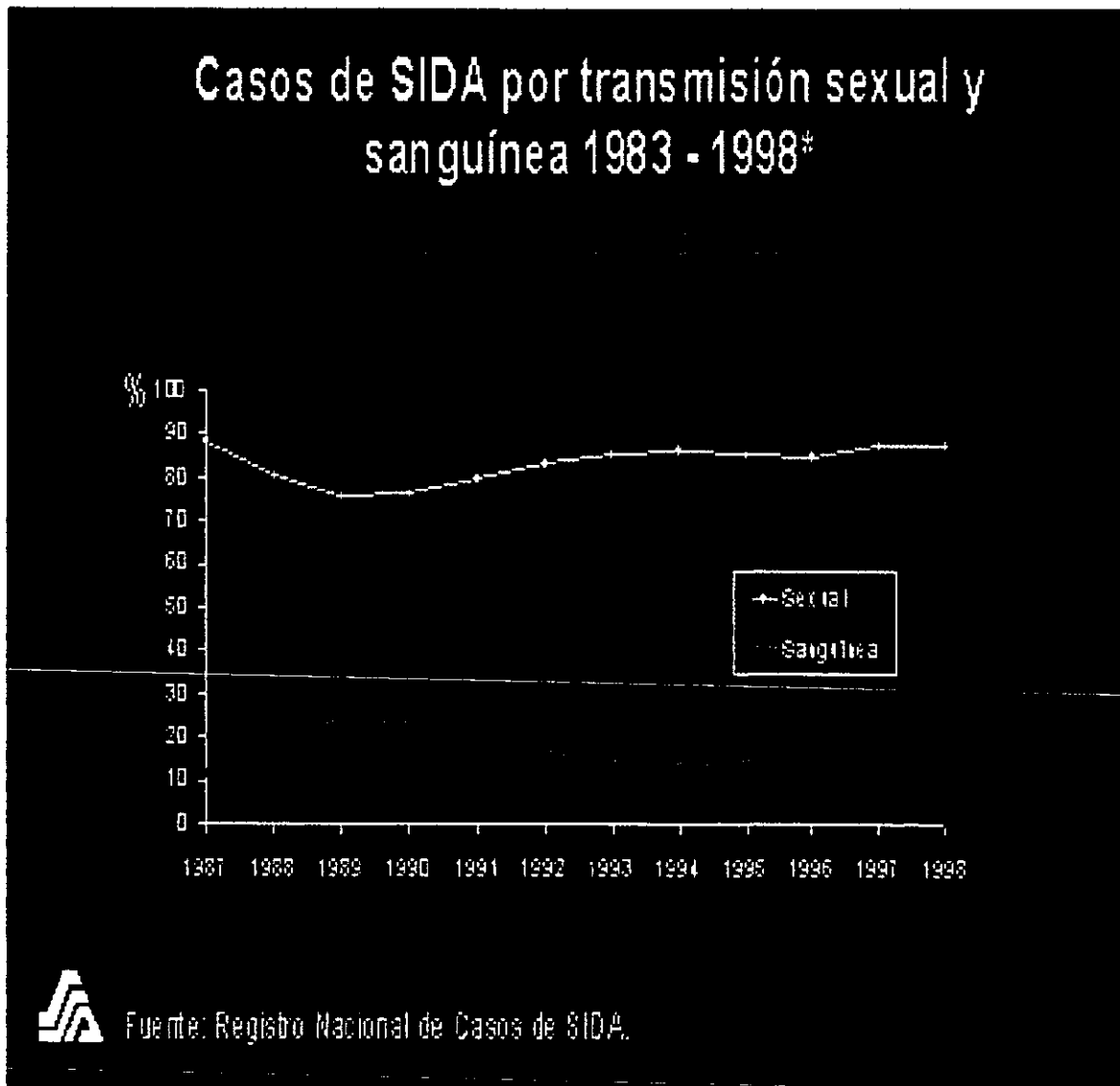
(11)

2.- TRANSMISIÓN SANGUÍNEA O PARENTAL.

La transmisión del VIH por la sangre es, en la actualidad, el principal modo de transmisión del SIDA, ya que la mayoría de los portadores de anticuerpos VIH son UDVP (Usuarios de Drogas por Vía Parental). Las jeringas, agujas contaminadas que son compartidas pueden transmitir el VIH; además los objetos como que se utilizan para la preparación de la droga también pueden estar contaminadas, la transfusión sanguínea de un donador de sangre infectada por el virus de un individuo sano o por el uso de jeringas y agujas no esterilizadas que contengan el virus.

“ EN MÉXICO, existen disposiciones legales que prohíben la comercialización de sangre y que obliga a toda la sangre transfundida sea analizada

previamente. Además se han realizado actividades educativas dirigidas a donadores, con la finalidad de evitar que personas con prácticas de riesgo donen sangre. Como resultado de la prevalencia anterior, la prevalencia de infección en donadores a escala nacional ha descendido en los últimos años “.(12)



3.- TRANSMISIÓN PERINATAL.

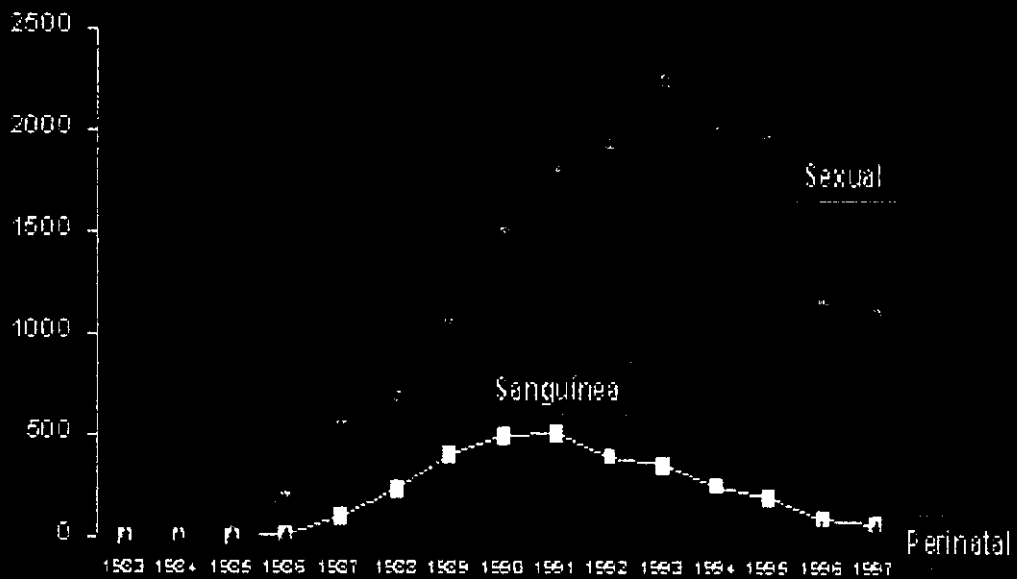
“Es el principal mecanismo del SIDA para los niños. Una mujer VHI positiva durante el embarazo a través de la placenta, el parto o lactancia (a través de la leche materna) tiene un chance sobre tres de contagiar a su bebé “. (13).

LA TRANSMISIÓN PERINATAL DEL VHI Constituye el factor de riesgo a que están expuestos los niños. Ocurre a través de la placenta durante el embarazo y probablemente durante el parto, como resultado del contacto con la sangre con los líquidos corporales contaminados. Además se ha demostrado que la transmisión puede ocurrir en el puerperio a través de la leche materna infectada.

Debido a que los mecanismos de transmisión perinatal no son muy claros a pesar de los avances de la ciencia en este tipo de enfermedad, y los métodos de laboratorio comúnmente empleados para diagnosticar infección por VHI en lactantes no son muy confiable, es difícil precisar la tabla exacta de transmisión. Los estudios de laboratorio llevados a cabo en la sangre del cordón al momento del nacimiento no aclaran el resultado positivo de ELISA se debe a los anticuerpos que la madre le paso en forma pasiva a través de la placenta o dicho resultado es debido a una verdadera infección del producto.

El caso de números pediátricos en nuestro país (menores de 15 años de edad) lo adquirió por vía perinatal. Este tipo de transmisión tiene su origen en la madre embarazada infectada que transmite el virus al nuevo producto al nacer. Los estudios realizados a embarazadas de la población en general que acuden a cuidados prenatales revelan que la prevalencia se ha incrementado en los últimos años.

Casos de SIDA por transmisión sexual, sanguínea y perinatal



Fuente: Registro Nacional de Casos de SIDA.

3.1.2 COMO SE PUEDE DETECTAR EL SIDA.

No es posible establecer un diagnóstico clínico de la enfermedad por lo que esta solo se puede establecer de un modo definitivo por técnicas de laboratorio.

La forma única forma de saberlo es mediante la prueba de detección de anticuerpos contra el VIH que se hace en el laboratorio con una prueba de sangre. Si están presentes dichos anticuerpos se dice que la prueba es SEROPOSITIVA.

Existen muchos hospitales, clínicas y laboratorios que realizan el examen de detección del virus del SIDA con tarifas muy variables, pero es recomendable consultar al médico antes de tomar la decisión de practicarse la prueba.

Sólo el médico con base en los síntomas y mediante estudios clínicos del paciente puede hacer un diagnóstico adecuado.

La prueba para la detección del VIH se hace cuando se ha tenido relaciones sexuales con penetración, sin el uso adecuado del condón y se sospeche estar infectado. Las personas interesadas en practicarse la prueba de detección del VIH deben acudir a los centros de salud donde médicos, psicólogos y trabajadores sociales capacitados, brindan información y evalúan si es necesario o no practicar las pruebas. Ellos mismos son quienes entregan el resultado y sugieren la ayuda adecuada en caso de ser necesarias.

“Existen diversos tipos de análisis, el más conocido y utilizado en México es la prueba de ELISA (ANÁLISIS INMUNO ENZIMÁTICO).

ELISA.- Consisten en una serie de reacciones entre un anticuerpo y su antígeno, cuyo producto final proporciona una reacción con color igual o mayor a uno preestablecido como positivo. Para esto último, se puede emplear el suero de un individuo que se sabe está infectado y tiene anticuerpos”. (14).

Cualquier persona puede realizarse la prueba.

El resultado puede ser:

A) NEGATIVO

B) POSITIVO

RESULTADO NEGATIVO.- Significa que no se encontró la presencia de anticuerpos(Substancias producidas en la sangre para combatir enfermedades) contra el virus del SIDA en la muestra lo cual indica que la persona no esta infectada; esto significa:

1. Que esta libre de contraer el virus que causa el SIDA.
2. Que no tienes de que preocuparte.
3. Que estas vacunado contra el SIDA.

RESULTADO POSITIVO.- Significa que te detectaron anticuerpos contra el virus del SIDA en la muestra de sangre, lo que indica que la persona es SERO = (SUERO, POSITIVO = PRESCENCIA DE ANTICUERPOS EN LA MUESTRA DE SANGRE).

Sin embargo, es necesario comprobar cualquier resultado positivo con una prueba confirmatoria llamada **WESTERN BLOT (WB)**, porque en algunos caso la prueba ELISA puede resultar positiva debido a otras causas.

Debido a ello es recomendable que el resultado de la prueba de detección del virus del SIDA lo entregue un médico ó psicólogo capacitados.

Solo con una prueba confirmatoria se puede estar seguro de que el resultado es positivo.

UN RESULTADO POSITIVO SIGNIFICA:

- 1.- Que se tiene el SIDA
- 2.- Que se está en riesgo de muerte cercana
- 3.- Que se deben de evitar las relaciones sexuales.
- 4.- **Que sea imposible llevar una vida normal.**

Las razones por las que conviene realizarse la prueba de detección del virus del SIDA son para obtener: Tranquilidad, correcta atención médica, conservar la salud.

3.1.3.- SIGNOS Y SÍNTOMAS.

La mayoría de las personas infectadas no presentan síntomas, ni molestias visibles, pero son capaces de transmitir el virus. Al paso del tiempo, muchas personas desarrollan condiciones relacionadas con el SIDA, que pueden incluir persistentemente uno o varios de los siguientes síntomas:

1. Fiebre con sudor nocturno o escalofríos por varias semanas.
2. Fatiga inexplicable
3. Pérdida rápida de peso (aproximadamente 5 Kg. ó más) sin causa aparente.
4. Ganglios hinchados o aumentados de volumen en el cuello ó axilas.
5. Diarrea persistente durante cuando menos dos meses.
6. Manchas blancas (algodoncillos) en la boca.
7. Síntomas de daño cerebral y desordenes nerviosos (15)

Con frecuencias por complicaciones y neurológicas debido a la lesión de las células cerebrales. También una elevada incidencia de ciertos cánceres, especialmente el sarcoma de Karposi, uno de sus primeros síntomas consiste en la aparición de lesiones violáceas en la piel. Otros tumores que se aparecen en la piel.

El virus entra al organismo y se produce sin causar síntomas por mucho tiempo. Es cuando se dice que una persona es seropositiva, es decir , que tiene el virus pero

que aún no ha desarrollado la enfermedad. Poco a poco los virus atacan las defensas y dejan al organismo expuesto a enfermedades e infecciones que pueden causarle la muerte.

3.1.4.- ¿ CUALES SON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE DEBEN DE TOMAR PARA NO SUFRIR CONTAGIO DE ESTA ENFERMEDAD ?

La prevención es el único medio de lucha contra la propagación del SIDA y seguirá siéndolo mientras no se halle un tratamiento efectivo.

Las principales medidas preventivas de manera general son:

1. El uso del preservativo o condón que es la única medida preventiva que hasta la fecha evita el contagio del SIDA.
2. Evitar el compartir el uso de agujas contaminadas por el VHI.
3. La persona que se sabe infectada no debe de exponer al contagio a su pareja sexual, ni donar sus órganos ni tejidos, ni sangre.
4. En cuanto a las mujeres que sepan que están infectadas no deben amamantar a su hijo.

En la Región de Veracruz uno de los mayores problemas por transmisión sexual se debe a las relaciones sexuales que se tienen con sexo servidas.

PREVENCIÓN DEL SIDA POR TRANSMISIÓN SEXUAL.

No existe ningún signo exterior que permita conocer si una persona esta infectada o no.

Por lo tanto ante personas no conocidas, con la que se vaya ha establecer una relación sexual que puede ser positivo se debe valorar antes que nada las consecuencias que puede tener esa relación.

¿ QUE SE PUEDE TENER EN CUENTA ?

1. Tiempo para conocer a su pareja e intimar.
2. Las relaciones sexuales, homo y heterosexuales, comparten un alto riesgo de transmisión del virus del SIDA.
3. La presencia de otras enfermedades de transmisión sexual, lesiones genitales favorece la transmisión del virus.
4. La mayoría de las personas infectadas lo han sido en una sola relación sexual.
5. La penetración anal es la que supone mayor riesgo.

¿ QUE HACER A PESAR DE TODO ?

1. Usar preservativo o hacer que lo usen. El preservativo es eficaz en la prevención de todas las enfermedades de transmisión sexual (ETS).
2. Evitar la penetración anal o vaginal.

No teniendo relaciones sexuales (abstinencia), teniendo relaciones sexuales con una sola pareja que no este infectada y que a su vez solo con su pareja (fidelidad mutua), evitando el intercambio de fluidos corporales mediante prácticas de sexo sin penetración (sexo seguro), o usar una barrera que impida ese intercambio, como el condón

masculino de látex o el femenino de poliuretano, que empleados regular y correctamente, evitan el contagio.

A la práctica sexual con condón se le conoce como sexo protegido.

PREVENCIÓN DEL SIDA POR TRANSMISIÓN SANGUÍNEA.

La forma más importante en la actualidad de transmisión del SIDA por la sangre es el uso compartido de los objetos que se utilizan para preparar e inyectarse drogas.

¿ QUE HACER ?

1. Abandonar las drogas o uso por vía parental.
2. No compartir nunca los objetos utilizados para preparar e inyectarse la droga..
3. No recibir ninguna sesión de acupuntura ni realizarse ningún tipo de tatuaje cuando el material usado ofrece pocas garantías.
4. No utilizar objetos de aseo personal de personas desconocidas.
5. No donar sangre si en los 3 meses anteriores se ha expuesto a un comportamiento o situación de riesgo.

Solo utilizando en las transfusiones de sangre que haya sido analizada antes y este libre de virus (sangre segura) que haya sido analizada antes y este libre de virus <8 sangre segura). Actualmente y como se dejó anteriormente existen leyes que obligan a los bancos de sangre, laboratorios y hospitales a analizar toda la sangre que se utiliza en las

transfusiones por lo que es necesario exigir que se cumpla esta disposición y que solo se utilice SANGRE SEGURA.

Como el virus también puede transmitirse por compartir jeringas y agujas sin esterilizar que hayan estado en contacto con la sangre de un portador de SIDA o de alguien que este enfermo de SIDA se recomienda utilizar siempre jeringas y agujas desechables.

PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MADRE-HIJO.

Al menos la quinta parte de los hijos de las madres infectadas pueden presentar riesgo de transmisión del SIDA.

1. Debería desaconsejarse el embarazo si alguno de los padres es Seropositivo.
2. Se debería de solicitar la prueba de detección en todos los embarazos especialmente cuando los padres han tenido o tienen comportamiento de riesgos
3. En el caso de estar embarazada y ser seropositiva se puede recurrir al aborto.
4. Si a pesar de todo se decide tener un hijo se puede buscar un consejo y cuidados médicos.

El número de casos pediátricos en nuestro país(menores de 15 años de edad) lo adquirió por vía perinatal. Este tipo de transmisión tiene su origen en la madre embarazada infectada que transmite el virus al nuevo producto al nacer. Los estudios

realizados a embarazadas de la población en general que acuden a cuidados prenatales revelan que la prevalencia se ha incrementado en los últimos años.

La embarazada seropositiva debe recibir asesoría muy completa sobre los riesgos que corre ella y su futuro hijo, de manera que pueda tomar decisiones consistentes e informadas. En México, actualmente existe un medicamento que administrado a la madre durante el embarazo, reduce en forma importante la posibilidad de que el bebe nazca infectado.(16)

3.1.5.- ¿ QUIÉNES DEBEN PRACTICARSE LA PRUEBA DEL SIDA?

La prueba de detección para el VHI es OBLIGATORIA cuando se hace donación de sangre, órganos, tejidos, semen ú óvulos. En el resto de las situaciones de la realización de la prueba es una decisión voluntaria y exige el consentimiento del sujeto para su realización.

Es aconsejable realizarse la prueba cuando:

1. Han existido o exigen comportamientos de riesgos
2. Se inicia una nueva relación amorosa.
3. Se desea tener hijos.

Aunque la prueba se realice de manera periódica, y sea negativa, se deben tomar todas las medidas preventivas cuando se expone a situaciones de riesgo.

Es fundamental el uso de los preservativos y evitar compartir agujas y jeringuilla. Tanto más cuando la prueba es positiva.

“Las personas que deben someterse a esta prueba son las que se encuentran en algunos de los siguientes grupos:

1. Los hombres homosexuales ó bisexuales con múltiples compañeros(as).
2. Personas que después de 1990 hayan recibido transfusiones sanguíneas posiblemente contaminadas.
3. Hemofílicos.
4. Hombres o mujeres que se dediquen a la prostitución.
5. Personas adictas a drogas de administración intravenosa.
6. Personas que vendieron su sangre entre 1990 y 1997.
7. Compañeros(as) sexuales e hijos (nacidos después de 1990) de personas pertenecientes a los grupos anteriores.”(17)

3.1.6 EXISTE EN LA ACTUALIDAD INFORMACIÓN SOBRE DEL SIDA.

Es evidente en la desinformación que sobre el tema tiene la mayoría de los habitantes de este país, en particular los grupos socialmente vulnerables, el personal médico de las Instituciones públicas de salud y los funcionarios gubernamentales.

El gobierno mexicano no le ha dado importancia al carácter cualitativo de la difusión dirigida al público en general y a los sectores específicos. La prevención del VIH/Sida requiere de cambios profundos en la cultura y costumbres mexicanas. Para enfrentar las exigencias de la vida cotidiana es necesario iniciar una labor educativa que contemple todas las opciones posibles para enfrentar la enfermedad, apostando a lograr efectos de mayor alcance. La experiencia ha mostrado que el mejor mecanismo es

educación desde tres frentes esenciales: **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LOS ORGANOS GUBERNAMENTALES DE ATENCIÓN AL VIH/SIDA y LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

1.- INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA.- El derecho a la información sobre la enfermedad debe incluir una educación sexual desde los primeros años escolares para que los jóvenes tengan una visión de la sexualidad responsable y sin prejuicios, y para que al iniciar su vida sexual ya tengan los elementos necesarios para enfrentar el riesgo del contagio de enfermedades de transmisión sexual. Sin embargo no existe información específica sobre el tema en la educación pública obligatoria, pues la Secretaría de Educación Pública (SEP) sostiene que su acción se limita a formar estudiantes con criterio para decidir que hacer ante la información que reciban sobre el tema.

2.- LOS ORGANOS GUBERNAMENTALES DE ATENCIÓN AL VIH/SIDA.

La actividad informativa del CONASIDA se ha visto afectada por la presión de grupos conservadores que se oponen al uso del condón como medida preventiva y de control epidemiológico. La presión de los grupos conservadores han limitado a la Institución para hablar abiertamente del uso correcto del preservativo. La mayoría de las campañas oficiales dirigidas al público en general y no a grupos específicos considerados como socialmente vulnerables. Por ejemplo, diversos grupos de gays han denunciado que no existen campañas oficiales dirigidas a este sector, que sigue siendo el más afectado por

esta enfermedad. No existe estrategia eficaz para incidir con información adecuada sobre mujeres amas de casa, emigrantes o habitantes de zonas rurales, específicamente indígenas.

3.- ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

El vacío de información ha sido en cierta medida llenado por las organizaciones civiles, particularmente en lo referente a la difusión entre los grupos sociales vulnerables. Por su credibilidad y contacto directo con estos, sobre con mujeres y gays, las asociaciones civiles cumplen un papel fundamental en el ejercicio del derecho a la información. Sin embargo, estos organismos realizan su trabajo en condiciones muy desfavorables, pues sus recursos son muy limitados respecto a la demanda y a sus necesidades sociales.

MEDIOS DE COMUNICACION

PERIODISMO.- Existe la noticia como medio de información se divide en dos: La que impresiona y la de interés público que es la que preocupa. Tenemos una gran necesidad de información para saber como enfrentar esta enfermedad. El periodismo trata de encontrar toda la información posible acerca del VHI para llevarla a conocer al lector .

A través del Reportaje .- Se da a conocer este tipo de enfermedades por medio del trabajo de los reporteros esto es a través de entrevistas a funcionarios de salud, responsables de campaña, IMSS, Institutos de Salud involucrados, información y testimonios de pacientes y familiares de los pacientes de VHI.

POLÍTICA DEL MANEJO DE INFORMACIÓN EN RELACION AL

VHI.

Se tiene una absoluta discreción en cuanto a los nombres, identidad de las personas enfermas por medio de ellos tenemos una claridad en cuanto a la ubicación, fuente que proporciona los datos, estadísticas y declaraciones en cuanto a la magnitud del mal, pero lo que si precisamos claramente son los nombres de los responsables, explicamos que funcionarios y dependencias hay, su ubicación y los casos de esta enfermedad.

Anteriormente del SIDA no fluía mucha información por parte de las Instituciones de Salud porque anteriormente no querían enfrentar al problema ahora es lo contrario, hace un mes el IMSS dio a conocer lo que representa el costo de atención para la enfermedad del SIDA este es aproximadamente de \$50,0000 anuales por paciente (zona Coatzacoalcos) y que ira aumentando de acuerdo al número de casos que haya en la Entidad.

Por otra parte de la sociedad hay temor, aún en la actualidad la sociedad se resiste a tratar con personas con VHI y las personas que tienen conocimiento de que están infectadas se resisten a creerlo piensan que a ellos no les puede pasar, a cualquiera menos a ellos y los que se encuentran en la fase terminal ya no existe temor y es cuando se disponen a hablar de su situación y del problema al cual se enfrentan.

Por eso la única manera de combatir esta enfermedad es por la PREVENCIÓN, por medio del periodismo se dan boletines oficiales para que se tomen las medidas preventivas necesarias como por ejemplo el uso del condón, la monogamia, no utilizar jeringas infectadas sino desechables. Una de las repercusiones que hay es una gran

resistencia de la sociedad a aceptar algunas enfermedades especialmente temor a los enfermos de SIDA.

“La prensa no ha logrado cumplir con su papel orientador para desaparecer estos temores. Hay flujo de información aunque dentro de los sectores de salud solo dan aproximaciones, hablan en forma general no quieren dar todos los datos ya que ellos lo manejan como si no pudiéramos entender el problema ó no estuviéramos preparados ó quizá lo hacen para no alarmar a la sociedad, hablan de aproximaciones pero no de un número específico, los matiza el sector de salud, es decir, en forma un poco superficial, pero en cuanto al manejo de cifras para dar a conocer al público donde está más localizado, el nombre de las Entidades no lo especifican.

El diario para obtener esta información y dársela a conocer al público prácticamente se “roba” los datos que se obtienen, el problema es que el sector salud no los da, sino que nosotros como periódico lo obtenemos, sin embargo el sector salud nos hace llegar de manera rutinaria el balance de salud.”(18)

En consecuencia de que existe inmadurez del pueblo, debe de existir más conciencia de la situación ya que Veracruz es una zona muy contaminad, el Sector Salud debería de enviarnos mucha información que permitiera a los medios de comunicación esa transmitir preocupación y erradicar ó aminorar el mal de raíz..

La burocracia y la falta de política, es decir, no existe conciencia del sector salud para ser un conducto para permitir que la población sea referí y decida lo bueno y lo malo, se debería de legislar en materia de información y obligar a que hubiera esa política de información. Revisado, sintetizado a cifras que permitan manejar políticas para que el

Sector Salud sea aliado del pueblo para informarlo ya que un país bien informado y mejor enterado hace que se conciéntise más disminuirá notablemente el riesgo de infección de este terrible mal (SIDA).

“**RADIO.**- El sector salud nos envía cintas con mensajes grabados acerca del SIDA. Hay mucha información sobre el tema de prevención, pero los jóvenes no creen en el SIDA, no piensan que sea una enfermedad terrible.

Constantemente el radio y la televisión hacen convenios con el gobierno para que envíen información, se hacen campañas, versiones de acuerdo, conferencias, sposts., estos los mandan a nivel federal y local, vienen médicos a hablar acerca del tema, se hacen entrevistas a médicos del Ayuntamiento y estos a su vez implementan un control sanitario que consiste en poner a las sexo servidoras en un solo lugar pero no es posible ya que no tienen conocimiento de todas las sexo servidoras que hay en la entidad ya que no todas están registradas, pero se les hace saber a todas las mujeres en especial a las sexo servidoras que tomen conciencia, que se cuiden y que tomen los medios de prevención ya que las estadísticas son alarmantes.” (19)

La radio es un medio de información que trata de difundir en todos los medios sociales las enfermedades más terribles y como prevenirlas y combatirlas ya que hay que concienzar a los jóvenes y padres de familia, ya que estos piensan que el SIDA no les puede infectar. En Lugares como Nanchital, Coatzacoalcos, hay muchos contagiados de SIDA, amas de casa contagiadas por sus maridos infieles, jóvenes altamente preparados, personas generalmente entre 25 y 30 años de edad mueren.

3.2.- EL SIDA COMO ENFERMEDAD INCURABLE.

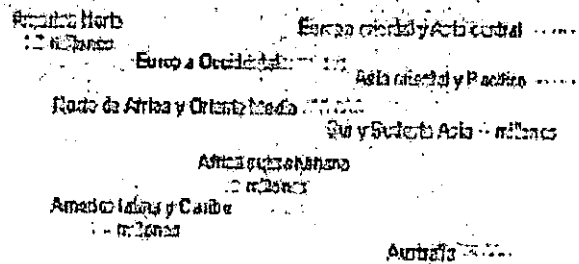
El SIDA es una enfermedad de Transmisión Sexual Incurable. Desde que apareció la ciencia médica mundial ha estado luchando en gran medida por encontrar un método, una vacuna que combata el virus, o por lo menos que lo debilite, pero hasta hoy todos los esfuerzos son inútiles y a mediano plazo no hay esperanza de una cura.

Una vez que alguien contrae la enfermedad sabe de antemano que esta condenado a muerte. Los medios de contagio conocidos hasta ahora son: la promiscuidad sexual, la transmisión de la madre al niño al momento de nacer o por transfusiones sanguíneas de una persona infectada.

La problemática alrededor del SIDA es cada vez más compleja. Al hecho de ser una enfermedad hasta ahora incurable, sin vacuna que la prevenga, en permanente expansión a pesar de los esfuerzos por controlarla, ya que afecta a poblaciones cada vez más jóvenes y de cualquier nivel socioeconómico y otros costos sociales enormes, se suma el hecho de que sus costos económicos en términos frecuentes y prolongadas hospitalizaciones incapacidades y muertes prematuras son catastróficas en especial en los países en vía de desarrollo como México.

Hace 20 años la humanidad todavía no conocía la existencia del SIDA. El panorama ha cambiado temerosamente. Es lamentablemente probable que la enfermedad mate solo en la próxima década a un número de seres humanos similar a los que han perecido en todas las guerras del siglo XX. La plaga contenida en numerosos países occidentales se ha propagado alarmantemente por Europa Oriental, Asia y predominantemente en África.

SIDA en el mundo



Según el informe titulado "El progreso epidemiológico y mortal de la SIDA" (Weekly Epidemiol Recard) de 6 de Julio de 1993 con cifras actualizadas y redondeadas a un nivel de 1993. Fuente de los datos de la OMS. (Informe epidemiológico 177) y ...

| Miles de millones | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| América del Norte | América del Sur y Sudoriental | América Latina | Caribe |
| Europa Occidental | América del Sur y Sudoriental | América Latina | América del Norte y Oriental Medio |
| América del Sur y Sudoriental | América Latina | América del Sur y Sudoriental | Australia y Nueva Zelanda |
| América Latina | América del Sur y Sudoriental | América del Sur y Sudoriental | Europa Oriental y Asia Central |

“ El tema ha llegado a la ONU. La gravedad del mismo ha hecho que sea tratado por el CONSEJO DE SEGURIDAD que es un Órgano que no trata temas sociales o sanitarios sino aquellos que afectan la Paz y la Seguridad Internacional toda vez que esta ha provocado crisis sociales y económicas tan devastadoras que ponen en peligro la propia estabilidad política de diversos países y en definitiva del continente “. (20)

Las cifras dejan estupefactos, impresionados, la mitad de las personas se contagian con el VIH antes de los 25 años de edad y mueren de SIDA antes de que sus hijos tengan edad para sustentarse por sí mismos.

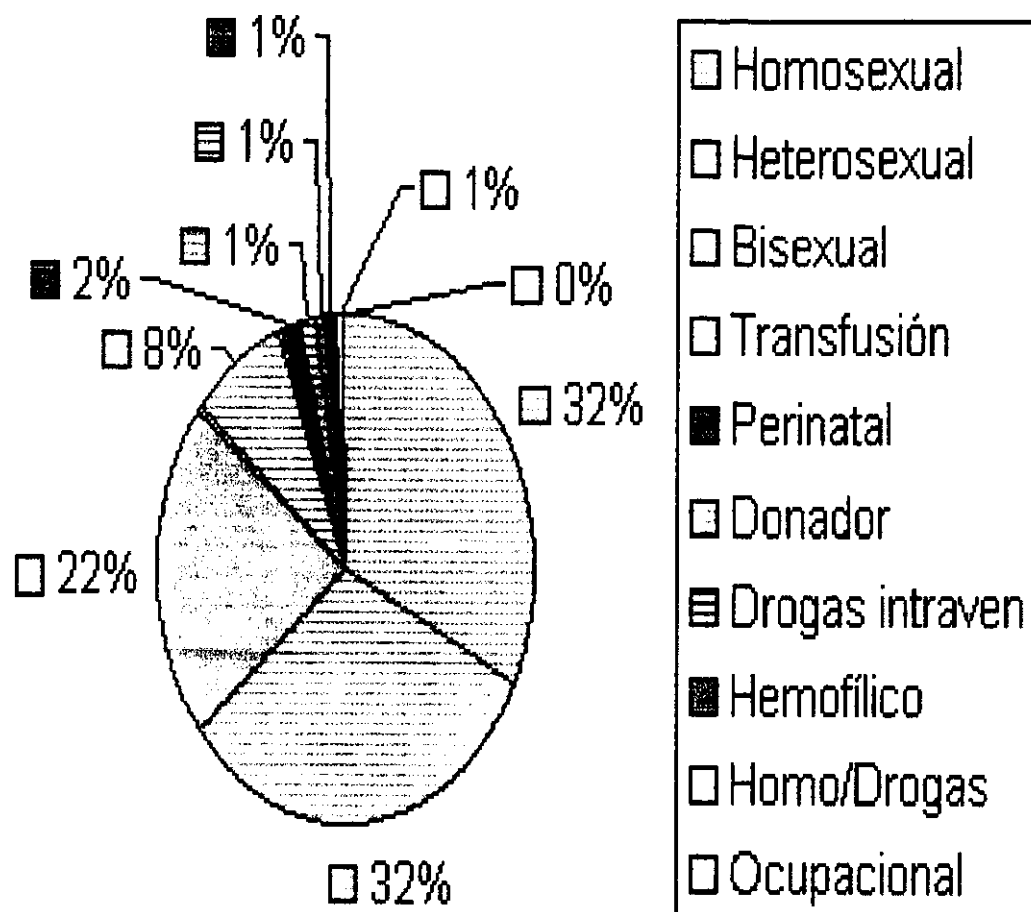
El SIDA es una enfermedad que acaba día con día con la gente, es como una plaga que no se puede detener .

Los niños infectados que reciben tratamiento su promedio de sobrevida es de 7 ú 8 años, los que no reciben tratamiento la sintomatología ocurre aproximadamente a los 8 meses y la sobrevida en promedio en niños con complicaciones mínimas al diagnóstico de SIDA es de 66 meses y cuando presentan complicaciones graves es de 9 meses.

En México uno de los problemas de salud más complejos y preocupantes es el SIDA y lo peor radica en que esta enfermedad necesariamente debe de atacarse en el área de prevención, pues no existe cura alguna es ineludiblemente mortal porque el que la adquiere sabe a ciencia cierta que no tiene esperanzas de vida, además tiene un nivel muy elevado de contagio y ha adquirido en nuestro país dimensiones alarmantes, que se debe en gran parte a la ignorancia ya que esta provoca que un número considerable de jóvenes estén adquiriendo la infección antes de los 20 años de edad.

Por ello urge que las Autoridades entiendan que hay que detener el paso mortal de SIDA en México y esto requiere un amplio y continuo programa de prevención de la enfermedad.

| Porcentaje sobre Casos Conocidos | | | | | | |
|---|-----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|----------------|
| Acumulado al | 31/12/99 | Trm 1 | 31/3/00 | Trm 2 | 30/6/00 | % |
| Homosexual | 9,520 | 4 | 9,524 | 54 | 9,574 | 32.25% |
| Heterosexual | 9,269 | 15 | 9,284 | 158 | 9,427 | 31.76% |
| Bisexual | 6,461 | 4 | 6,465 | 54 | 6,515 | 21.95% |
| Transfusión | 2,458 | 0 | 2,458 | 0 | 2,458 | 8.28% |
| Perinatal | 578 | 1 | 579 | 4 | 582 | 1.96% |
| Donador | 376 | 0 | 376 | 0 | 376 | 1.27% |
| Drogas IV | 269 | 0 | 269 | 2 | 271 | 0.91% |
| Hemofilico | 267 | 0 | 267 | 0 | 267 | 0.90% |
| Homo/Drogas | 204 | 0 | 204 | 0 | 204 | 0.69% |
| Ocupacional | 8 | 0 | 8 | 0 | 8 | 0.03% |
| Sumas | 29,410 | 24 | 29,434 | 273 | 29,683 | 100.00% |

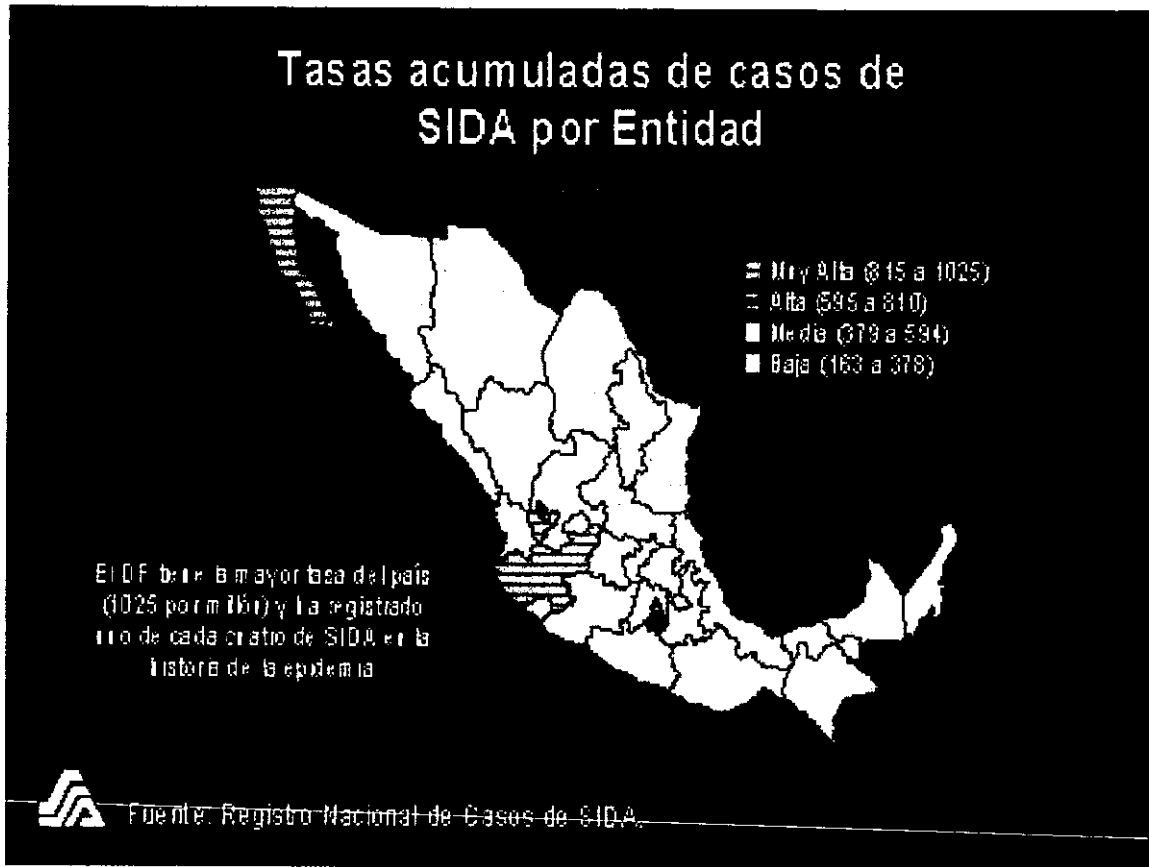


CASOS DE SIDA DIAGNOSTICADOS SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA EN EL 2000 ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DEL 2000

| ENTIDAD | ACU M | POBLAC. |
|---------------------|----------|-----------|
| Aguascalientes | 213 | 943,506 |
| Baja California | 1,530 | 2,487,700 |
| Baja California Sur | 244 | 423,516 |

| | | |
|------------------|---------------|-------------------|
| Campeche | 220 | 689,656 |
| Coahuila | 693 | 2,295,808 |
| Colima | 157 | 540,679 |
| Chiapas | 510 | 3,920,515 |
| Chihuahua | 567 | 3,047,867 |
| Distrito Federal | 11,353 | 8,591,309 |
| Durango | 314 | 1,445,922 |
| Guanajuato | 786 | 4,656,761 |
| Guerrero | 1,249 | 3,075,083 |
| Hidalgo | 425 | 2,231,392 |
| Jalisco | 4,822 | 6,321,278 |
| México | 5,305 | 13,083,359 |
| Michoacán | 1,431 | 3,979,177 |
| Morelos | 1,014 | 1,552,878 |
| Nayarit | 538 | 919,739 |
| Nuevo León | 1,054 | 3,826,240 |
| Oaxaca | 736 | 3,432,180 |
| Puebla | 2,668 | 5,070,346 |
| Querétaro | 357 | 1,402,010 |
| Quintana Roo | 183 | 873,804 |
| San Luis Potosí | 417 | 2,296,363 |
| Sinaloa | 540 | 2,534,835 |
| Sonora | 593 | 2,213,370 |
| Tabasco | 286 | 1,889,367 |
| Tamaulipas | 805 | 2,747,114 |
| Tlaxcala | 352 | 961,912 |
| Veracruz | 2,157 | 6,901,111 |
| Yucatán | 1,030 | 1,655,707 |
| Zacatecas | 235 | 1,351,207 |
| TOTAL | 43,057 | 97,361,711 |

Datos de casos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, proporcionados por el CONASIDA Datos de población tomados del sitio del INEGI(21)



Como pudimos apreciar esta enfermedad es terriblemente grave, no tiene cura, no hay vacuna, no hay nada , es por ello que urge que las Autoridades entiendan que hay que detener el paso mortal del SIDA en México requiere de un amplio y continuo programa de prevención de la enfermedad.

La muerte es la última fase del gran daño que una enfermedad de tal magnitud realiza en el ser humano. El SIDA en México ha cobrado muchas muertes, el

SIDA representa en México la Tercera causa de muerte en hombres de 25 a 44 años de edad (clase productiva) y la Sexta causa de defunción en las mujeres.

Es por ello que debe de existir como causal de divorcio e insertarla con letra a nuestra legislación civil, debido a que el riesgo es enorme y es considerada por más de mucho tiempo una enfermedad mortal e incurable.

Por lo tanto es necesario *Reformar la Fracción V del artículo 141 del Código Sustantivo Civil del Estado de Veracruz.*

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

(9).- STANISLASKI, STANISLAO

EL ODONTOLOGO FRENTE AL SIDA.

EDITORIAL PANGEA EDITORES, TERCERA EDICION

MÉXICO, D.F. 1999

PAG. 14

(10).- MURCIA REGIÓN MARCIA

SIDA: GUIA DEL EDUCADOR

EDITORIAL CASTELLANOS, CUARTA EDICION

MÉXICO, D.F.

PAG. 182

(11).- DATOS PROPORCIONADOS POR SSA

REGISTRO NACIONAL DE CASOS DE SIDA

DATOS DEL PRIMERO DE ENERO 2000

(12).- SANZ MUÑOZ RAMON

SIDA: SÍNDROME DE INMUNO DEFICIENCIA

2DA. EDICIÓN

(13).- SEPÚLVEDA AMOR, JAIME

GACETA INFORMATIVA CONASIDA

EDITORIAL DELFOS COMUNICACIÓN, OCTAVA EDICION

MÉXICO, D.F. 1999

PAG. 52

(14).- SEPÚLVEDA AMOR, JAIME

SIDA, CIENCIA Y SOCIEDAD EN MÉXICO

EDITORIAL PANGEA EDITORES, PRIMERA EDICION

MÉXICO, D.F. 1999

(15).- RUIZ PALACIOS GUILLERMO

EL MEDICO FRENTE AL SIDA

EDITORIAL DELFOS COMUNICACIÓN, PRIMERA EDICION

MÉXICO, D.F. 2000.P. 315

(16).- STANISLAWSKI, ESTANISLAO

ELMEDICO FRENTE AL SIDA

EDITORIAL PANGEA EDITORES, SEGUNDA EDICION

MÉXICO, D.F. 1999 P.34

(17).- SEPÚLVEDA AMOR, JAIME

SIDA, CIENCIA Y SOCIEDAD EN MÉXICO

EDITORIAL PANGEA EDITORES

MÉXICO, D.F. 1999, P.6

(18).- DIARIO DEL ISTMO

LIC. MARIA ELVIRA SANTAMERIA DE DOMÍNGUEZ

SUBDIRECTORA DE DIARIO DEL ISTMO Y DIRECTORA DEL
CATORCENARIO FORO

COATZACOALCOS, VER., A 4 DE NOVIEMBRE DEL 2000.

(19).- RADIOFUSORA CITATIR

LUZ DEL CARMEN VAZQUEZ DOMÍNGUEZ

SUBDIRECTORA DE CITATIR

COATZACOALCOS, VER., A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.

(20).- ONUSIDA.

INFORME SOBRE LA EPIDEMIA MUNDIAL DEL SIDA.

12 DE JUNIO DEL 2000.

(21).- DATOS DE CASOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
EPIDEMIOLOGIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD
PROPORCIONADA POR EL CONASIDA, DATOS DE LA
POBLACIÓN TOMADOS DEL SITIO DEL INEGI.

C A P I T U L O I V

NECESIDAD DE INCLUIR AL SIDA COMO CAUSAL DE DIVORCIO.

**4.1 REPERCUSIONES DEL SIDA DENTRO DE
NUESTRA SOCIEDAD.**

**4.2 LAS CONSECUENCIAS DEL SIDA DENTRO DEL
MATRIMONIO.**

**4.3 LA NECESIDAD DE INTEGRAR AL SIDA A
NUESTRA LEGISLACIÓN CIVIL COMO CAUSAL
DE DIVORCIO.**

CAPITULO IV

NECESIDAD DE INCLUIR AL SIDA COMO CAUSAL DE DIVORCIO.

4.1.- REPERCUSIONES DEL SIDA DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD.

El SIDA es hoy el principal problema de Salud Pública a nivel mundial y México ciertamente no es la excepción; pero además, es un problema social con profundas implicaciones y con graves repercusiones económicas y políticas.

Las Repercusiones más importantes que se encuentran dentro de nuestra sociedad son las siguientes:

1.- SOCIAL.

2.- ECONOMICO.

3.- CULTURAL.

1.- SOCIAL.- En el aspecto social el Sida tiene las siguientes repercusiones:

a).- Las personas que son portadoras de este mal del siglo XXI son rechazadas por la sociedad por el miedo a que las contagien.

b).- En el caso de los familiares, las personas que son portadoras del virus también son rechazadas.

c).- Las madres en su minoría discriminan a sus hijos, por precaución a que sufran el contagio.

d).- Las personas que laboran en los centros de trabajo también son rechazadas por padecer este terrible mal.

e).- En los centros educativos, los jóvenes que son portadores del SIDA también son rechazados por sus compañeros.

El SIDA afectan a las normas y prácticas culturales, a las condiciones socioeconómicas, al desarrollo económico, la responsabilidad humana, la sexualidad y mortalidad. El empobrecimiento de las personas y situación de abandono y aislamiento. Las trágicas consecuencias de las acciones personales que perjudican directamente otros o negligencia que expone a la persona en situaciones de riesgos personales. El problema no se limita a determinados grupos de la sociedad, aunque en algunos países ciertos grupos puede verse más afectados que el resto de la población.

El SIDA se identificó primero en los países industrializados en segundo lugar se extiende a países con economías pobres, causando estragos en su economía y así en un problema de desarrollo.

El aumento de mortalidad del personal en las Instituciones Oficiales esta provocando un debilitamiento de las capacidades institucionales, a causa de la pérdida de personal capacitado, calificado, incluido el personal con experiencia en todos los niveles. Los Departamentos e Instituciones están sufriendo retrasos y trastornos en la aplicación de servicios esenciales al país. Otro problema es la violación de los Derechos Humanos a los afectados como ejemplo la negación a la atención médica, la obligatoriedad de las pruebas para su detección, el incumplimiento de la confidencialidad, los despidos injustificados, el maltrato y la ofensa a la dignidad de los afectados y de sus seres cercanos entre otras.

2.- ECONOMICO.-El SIDA resulta ser una enfermedad muy costosa, debido a que pocos centros de salud cuentan con el equipo necesario para la atención del

padecimiento de esta enfermedad, ya que para este tratamiento se necesita personal con una preparación adecuada, antibióticos, material clínico y centros especiales, en donde se van a recluir a las personas que padecen esta enfermedad.

Las personas en su mayoría, están fuera del alcance de una atención adecuada, ya que implica fuertes sumas de dinero, ya que solo el tratamiento por 20 días de observación en una Institución Privada es de \$18,000.00 M.N. Por lo que solo unas cuantas personas podrán darse el lujo de prolongar su agonía por unos días más.

Lo lamentable es que al menos, el 70 % de los infectados se concentra en la población económicamente activa (en edad de trabajar), o sea, los jóvenes entre los 15 y 40 años de edad, es decir la clase productiva, la que proporciona al país los medios necesarios para poder desarrollarse y subsistir, la clase que paga impuestos, mantiene una familia, proporciona educación, la clase constructora de edificios y también de leyes, la clase joven que es la que ingenia y construye, la que hace avanzar a la sociedad es decir la clase que trabaja, da el dinero a su casa para poder vivir, sin esta clase el país sufre una gran recaída porque no tendrá los medios necesarios para sostener una nación, como tampoco tendrá dinero y se tendrá que ver obligado a recurrir a otros países, solicitar prestamos y endeudarse pasando así a un decaimiento y problema económico, social y político.

CONSECUENCIAS EN EL SECTOR AGRÍCOLA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Estas son alarmantes, dado que la epidemia azota gravemente a la fuerza laboral en sus edades más productivas, es más, tiende a exterminar una entera generación. Muchas personas tienen entre 15 y 40 años cuando desarrollan los síntomas del SIDA, y a

partir de entonces siguen estando enfermos. Además de la tragedia humana, está provocando aumentos constantes de los costos para las compañías y pérdidas de ganancias y rentabilidad a causa de la pérdida de trabajadores y de horas de trabajo (enfermedad, muerte, trabajo extra y estrés, participación en los funerales, cuidado del hogar o de los familiares enfermos). Los gastos médicos y de funerales exceden con mucho los presupuestos previstos, prestaciones por terminación de contrato, nueva capacitación y medidas para remplazar al personal se añaden a los gastos originados por la epidemia. Las compañías de trabajo intensivo, como las haciendas azucarera, que además dependen en gran medida de los pequeños cultivadores pierden trabajadores y agricultores fiables por la epidemia. Las Industrias Agrícolas y en General se enfrentan con una disminución cuantitativa y cualitativa de insumos, por lo que tienen una baja tasa de recuperación en la producción., siendo también motivo para que las pequeñas empresas desaparezcan. La tierra fértil de familias muy afectadas por la epidemia queda inactiva a causa de la escasez y muerte de la fuerza de trabajo.

3.- CULTURAL.- En este punto el SIDA debe ser conocido perfectamente y aprender a familiarizarse con dicha enfermedad, a través de programas de orientación educativa, cada vez más intensos y prolongarlos hasta los rincones más apartados de nuestra sociedad, ya que es ahí donde existe una gran mayoría de personas que no conocen las causas de la enfermedad, debido a que impera la pobreza y la ignorancia, así como carecen de medios de información indispensable para vivir dentro de una sociedad.

4.2 LAS CONSECUENCIAS DEL SIDA DENTRO DEL MATRIMONIO.

1.- SEXUALES

4.- ECONOMICAS

2.- EMOCIONALES

5.- POST- MORTEN

3.- SOCIALES.

1.- CONSECUENCIAS SEXUALES DEL SIDA EN EL MATRIMONIO.- El principal objetivo del matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer en el aspecto sexual así también como la de procrear hijos para formar una familia, la vivencia de la sexualidad que es una expresión auténtica de amor que busca el verdadero bien del otro y el SIDA atenta al propio bien de su cónyuge, a su propio bien integral toda vez que es inconsciente pedir al cónyuge la relación sexual cuando se está infectado de SIDA, atentando de igual forma contra un nuevo ser que puede nacer de ese encuentro ya que lo condenaría a una muerte prematura. La mitad de las personas que se contagian con el VIH antes de 25 años de edad y mueren antes de que sus hijos tengan edad para sustentarse a sí mismos. un PADRESIDA es un hombre portador del virus del VIH también a veces sin saberlo y que sigue engendrando hijos y multiplicando la enfermedad, Una MADRESIDA es una mujer embarazada portadora del virus a veces sin saberlo, EL sida se puede transmitir al principio a través de prácticas sexuales, al bebe durante el embarazo o al amamantarlo y por medio de instrumentos contaminados con sangre, es por eso que en su gran mayoría las mujeres embarazadas al momento de saberse infectadas con esta terrible enfermedad y las consecuencias que trae consigo tanto para ella como para el bebe tienden a recurrir al aborto a los padres que viven con VIH llega un momento en que no es posible hacerse cargo de sus hijos, lo cual durante la enfermedad o a la muerte de alguno o ambos

padres provoca que haya una baja en las escuelas. Cuando el VIH afecta a más de una persona en el hogar, por ejemplo a una pareja a menudo esa situación se constituye en la causa de una crisis conyugal en la que el hombre y mujer se recriminan mutuamente sus actitudes pasadas, los conflictos familiares se recrudecen y las respuestas negativas se vuelven más drásticas.

2.- CONSECUENCIAS EMOCIONALES DEL SIDA.- Las consecuencias más importantes dentro del matrimonio son las siguientes:

1.- Trastornos psicológicos, se dan porque el hombre o la mujer que se saben portadores del virus de SIDA, debido a que no están capacitados para enfrentar la realidad de esta enfermedad, ellos y su familia sufren angustia, depresión, ideas suicidas, por último muchos , llegan al grado del SUICIDIO. Muchos enfermos de SIDA padecen de demencia, pérdida de sus habilidades intelectuales que no permiten llevar a cabo una vida social o laboral, pueden incluir fallas en la memoria, no pueden caminar sin ayuda, se quedan mudos, el propio enfermo asume actitudes que vuelven aún más difícil el trance dando lugar a conflictos, son egocéntricos que suponen que son el centro de y asumen una actitud de exigencia y egoísmo, existe enojo, sienten gran resentimiento contra la sociedad y sus seres cercanos, haciendo la vida conyugal y familiar imposible de llevar.

2.- Traumas, se originan mediante el miedo quien posee el virus del SIDA, tenga el temor de seguir contagiando a más personas, debido al estado crítico en que se encuentran, el temor es un fundamento que da pie a diversas reacciones como la discriminación.

3.- Aislamiento, el hombre o la mujer, que son portadores de este mal, comúnmente deciden abandonar a su familia por temor a que la vayan a contagiar. Los infectados no comunican a su familia de su estado porque temen al rechazo ó a la lástima y porque al compartir su diagnóstico pondría su vida sexual al descubierto, muchos no lo comunican por temor a que sufran los demás.

4.- En el ámbito matrimonial el cónyuge que es portador(a) del virus del SIDA, es también rechazado por su esposo (a) e hijos; por miedo a que este (a) los contagie.

3.- CONSECUENCIAS SOCIALES DEL SIDA.- Algunas expresiones del problema son la negación de atención médica, la obligatoriedad de las pruebas de detección incumplimiento de confidencialidad, despidos injustificados, el maltrato y la ofensa a la dignidad de los afectados y de sus seres cercanos, discriminación de los pacientes y de sus familiares en el sector salud, ruptura de los lazos familiares en ocasiones de manera irreversible, rechazo a los hijos o esposa(o).

4.-CONSECUENCIAS ECONOMICAS DEL SIDA.- El costo del tratamiento es muchas veces totalmente desproporcionado en relación con los ingresos de las familias afectadas, el costo del tratamiento de una persona afectada por el SIDA absorbe hasta el 50% del ingreso medio anual del grupo familiar como consecuencia el empobrecimiento de la familia, situación de abandono y aislamiento personales que perjudican directamente a otros o negligencia que expone a la persona a situaciones de riesgos adicionales. La causa de enfermedad y de muerte de miembros de los grupos de edad más productiva, limita gravemente las oportunidades de las personas en su mayoría de

mujeres (jóvenes y adultas) que se ocupen de los afectados por la enfermedad además se ve debilitada por el sufrimiento y las perturbaciones ocasionadas por el VIH, las empresas no usan el argumento del SIDA, sino que las despiden con el argumento de recortes presupuestales, o los obligan a renunciar por presiones de tipo administrativo. La pérdida en los hogares de quienes sostienen las familias, de padres y tutores, aumenta la pobreza y la salud alimentaria entre familias afectadas, ha impuesto una carga de costos enormes a los hogares debilitados a saber: desviación de fondos de inversión a la atención de salud, gastos de funerales, absentismo, mal nutrición, deudas económicas. Los carísimos medicamentos en los cuales el sector salud solo atiende a una parte del total de las mujeres embarazadas y a niños dejando a un lado a hombres y mujeres no embarazadas. Los hogares encabezados por adolescentes, ancianos y adultos enfermos o debilitados caen más profundamente en la pobreza y en la seguridad alimentaria a consecuencia de la falta de reposición de dinero en efectivo y la escasez de mano de obra para ocuparse del enfermo y para realizar distintas tareas reproductivas, a causa de su fuerza física limitada no pueden realizar actividades pesadas tienden a perder su empleo y con ello su medio económico de subsistencia: Por lo que los hijos que van a la escuela tendrán que dejar sus estudios y ayudar a su familia para sostenerla y la enfermedad de su padre o madre afectado.

5.- POST-MORTEN.- Los niños que pierden a un progenitor por causa del SIDA sufren y se sienten desamparados como cualquier otro huérfano. Esa pérdida, sin embargo, se agrava a menudo todavía más debido a los prejuicios y a la exclusión social a la que son sometidos, y puede desembocar en pérdida de educación y de atención sanitaria y hasta en pérdida de propiedades a las que tienen derecho como herederos en el caso de

que fallezca también el progenitor superviviente. a pobreza y el aislamiento resultantes pueden crear un círculo vicioso, aumentando el riesgo de que los niños mismos contraigan la infección por el VIH. La mayoría de las organizaciones, aunque no todas, definen a los huérfanos como aquellos niños que han perdido uno o ambos padres por el SIDA. Dado que el VIH, el virus causante del SIDA, se transmite sexualmente, es muy probable que un progenitor que adquiere la infección pase el virus a su pareja. Los niños que pierden a un progenitor por el SIDA están en consecuencia especialmente expuestos a perder también al otro. los huérfanos del SIDA son el grupo de niños «en circunstancias difíciles» más numeroso y de crecimiento más rápido de muchos niños huérfanos a causa del SIDA se ocupan sus abuelos. Pero es posible que los abuelos mismos estén necesitados de atención de salud. La muerte de uno de ellos puede llevar a una situación en la que no hay nadie más en la familia extensa dispuesto a cuidar de los niños, con lo que surgen hogares de huérfanos a cargo de los hermanos de más edad. La discriminación puede manifestarse en pequeños detalles. Cuando se hace público un diagnóstico de VIH, tal vez los amigos espacien sus visitas, quizá los niños sean objeto de burlas o de hostigamiento por parte de sus condiscípulos, o los negocios familiares pierdan clientes El 20% de familias afectadas por el VIH reconocieron que a otros niños de la zona se les había prohibido jugar con sus hijos. También se comprobó que muchos progenitores habían perdido el empleo a causa del SIDA y que las empresas familiares habían perdido clientes. Para los niños afectados por el SIDA los problemas empiezan realmente cuando un progenitor enferma a las madres de la inmensa mayoría, aunque siguieran vivas, padecían enfermedades relacionadas con el VIH, carecían de vigor y les faltaba apoyo para prestar plena atención a

sus hijos. el contexto familiar de pobreza, tradición migratoria y las condicionantes diferenciales de género fundamentan el apoyo y el rechazo en las relaciones familiares de las personas enfermas. El principal descubrimiento revela que las relaciones familiares para con la persona enferma son ambiguas, y pasan del apoyo al rechazo. La sobrevivencia a las personas muertas por VIH/SIDA. Los efectos familiares derivados del proceso mórbido suelen prolongarse aun después de la muerte del enfermo. Las consecuencias pueden presentarse en varias esferas: los efectos emocionales, el miedo al estigma, las consecuencias del endeudamiento y la preocupación por quienes le sobreviven al enfermo, sobre todo cuando éste deja prole. En principio, suele quedar una preocupación (que a veces se transforma en abierta disputa) por los dependientes de la persona afectada por el SIDA. Las deudas contraídas también permanecen como una fuerte carga, que torna más lenta la marcha para superar los trastornos producidos por la experiencia de una enfermedad como la del SIDA, aspecto que resulta aún más difícil cuando la persona afectada por el virus era el sostén de la economía familiar.

4.3.- LA NECESIDAD DE INTEGRAR AL SIDA A NUESTRA LEGISLACIÓN CIVIL COMO CAUSAL DE DIVORCIO.

La necesidad primordial sería la de no poder convivir y ejecutar los fines primordiales del matrimonio por temor a que algún cónyuge contagie a su pareja y no solo ella sino que corre el riesgo de que contagie a sus hijos por esta enfermedad que hasta ahora es incurable. Los matrimonios se ven obligados a no tener relaciones sexuales y con esto rompe uno de los objetivos primordiales del matrimonio que es la

unión sexual o el sexo, como consecuencia el abstencionismo hace también que las parejas se olviden por completo de tener hijos ya que hacerlo significaría traer al mundo un hijo con VIH y lo estarían condenando sin duda alguna a sufrir trastornos de toda índole y finalmente a morir lo cual romperíamos con el segundo gran objetivo del matrimonio que es el de procrear hijos y formar una familia.

El SIDA es una enfermedad que afecta a más de una persona en el hogar, constituye causas de crisis conyugales en el aspecto emocional, psicológico ya que sufren traumas, rechazo no solo al enfermo sino a toda la familia toda vez que los hijos y esposa(o) correrían el riesgo de ser rechazados, burlados en su dignidad continuamente, excluidos de las escuelas, pero no solo eso sino lo peor de todo es que podrían ser contagiados por ese mal y repercutiría por el resto de sus vidas, en el aspecto económico los gastos médicos (Instituciones Médicas, pruebas de laboratorio, medicinas, cuidados) son carísimos, representan un gasto enorme para la familia y cuando no hay recursos económicos de donde sacar porque la persona enferma es la que se encargaba de proveer el sustento la familia se encuentra en grandes problemas y viene consigo la pobreza, la desnutrición , los hijos así como el (la) esposo (a) tienen que salir a la calle a buscar sustento económico, están obligados a trabajar y dejar las escuelas, en el aspecto social son rechazados hasta por la familia y la sociedad por miedo o temor a que sean infectadas se alejan no solo del enfermo sino de la esposa e hijos incluso se ha comprobado de que las madres impiden a sus hijos la amistad del hijo (a) de una persona que ha sido infectada por SIDA.

El SIDA, es una enfermedad mortal y contagiosa las repercusiones son graves y la familia sufre consecuencias traumatizantes aún después de la muerte del mismo, reponerse al sufrimiento de perder al ser amado, de las enormes deudas económicas provocadas por aquellos gastos en el que el salario inclusive de esposa e hijos no cubrían totalmente la enfermedad, gastos de funeral y la marca impuesta por la sociedad, esta enfermedad también podría traer consigo otros males tales como el **aborto**, el **suicidio** por parte de los enfermos por no soportar la enfermedad, la **orfandad** que es el de los hijos cuando uno de los padres o ambos mueren y son abandonados, desamparados, en algunos casos excluidos de la sociedad, con pérdida en su educación y atención sanitaria, de niñez y de vida , la **prostitución** cuando la esposa o hijas no tienen medios suficientes para sostener la casa y la enfermedad algunas mujeres recurren a este medio para obtener dinero y por último la **pobreza** que es un terrible mal de la humanidad que aunado con el SIDA lo hace insoportable una familia así no puede vivir, se rompe todo equilibrio, su vida deja de ser normal, se desintegra y sobre todo altera nuestro sistema social.

Por lo que propongo la integración de dicha enfermedad como Causal de Divorcio, ya que nuestra legislación Civil no la contiene por ser un tanto anacrónica, es decir, en el momento de elaborar las leyes, los legisladores ignoraban por completo el posible surgimiento de nuevas enfermedades mortales.

ES POR ELLO QUE ES NECESARIO REFORMAR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ E INSERTAR CON LETRA, COMO CAUSAL DE DIVORCIO AL SIDA POR CONSIDERÁRSELE UNA ENFERMEDAD INCURABLE.

C O N C L U S I O N E S

Por lo anteriormente expuesto, en donde se realizó un estudio detallado de las enfermedades que están plasmadas como Causas de Divorcio en la Fracción V del Artículo 141 del Código Civil Vigente en el Estado de Veracruz en donde establece que la Sífilis y la Tuberculosis son enfermedades crónicas e incurables y merecen ser Causas de Divorcio.

He llegado a la conclusión que las enfermedades señaladas anteriormente , ya no deben ser consideradas como Causas de Divorcio toda vez que el criterio tradicional del Código de 1884 era incluir enfermedades específicas en esa época incurables como la sífilis y la tuberculosis, pues en cierta época constituían un peligro inminente para el cónyuge sano y los hijos, por ser terriblemente contagiosas y sobre todo incurables, en la actualidad ya no se cumplen estos requisitos porque con los grandes avances de la ciencia médica y de la medicina se ha podido lograr una cura eficaz y el índice de mortalidad es sumamente bajo, se ha podido contrarrestar el virus de diversas enfermedades, con métodos y tratamientos más eficaces y sofisticados, y en particular el mal de las presentes enfermedades y a bajo costo económico son enfermedades que no dejan secuelas, y permiten llevar a cabo los objetivos propios del matrimonio. No es posible que después de 116 años todavía exista un artículo plasmado en el Código Civil Vigente en el Estado de Veracruz (Artículo 141 Fracción V) que establezca que la Sífilis y la Tuberculosis sean enfermedades crónicas e incurables y haga caso omiso a los avances científicos y médicos que comprueban fehacientemente que las enfermedades al rubro citado son enfermedades curables y no crónicas ya que en 1884 es verdad era como se menciono enfermedades

mortales pero eso era porque no se habia descubierto aún la penicilina medicina fundamental para contrarrestar cualquier tipo de males por tal motivo he llegado a la conclusión de que la SÍFILIS Y LA TUBERCULOSIS NO DEBEN SER CONSIDERADAS POR EL ARTICULO 141 FRACCION V DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ COMO ENFERMEDADES CAUSALES DE DIVORCIO.

Pero hoy en día es difícil y a la vez insuficiente inactivar el virus de una nueva y mortal enfermedad, que es considerada como el mal del siglo XXI y es llamada SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA (SIDA), en este tipo de enfermedad ni el tratamiento más eficaz, ni la medicina más innovadora ha podido curarla.

Por lo que creo conveniente que el SIDA, por considerársele una enfermedad mortal, incurable y congénita cuyas repercusiones son devástantes tanto para el cónyuge sano y sus hijos debe ser incluida como CAUSAL DE DIVORCIO, E INSERTARLA CON LETRA EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 141 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EXCLUIR COMPLETAMENTE DE DICHA FRACCIÓN LA SÍFILIS Y LA TUBERCULOSIS, ya que no deben ser catalogadas como Causas de Divorcio.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- BERMÚDEZ SALVADOR
MEDICINA PREVENTIVA E HIGIENE
EDITORIAL BERMÚDEZ, PRIMERA EDICION
MÉXICO, D.F. 1998
PP. 410 – 413.
- 2.- W. M. JACKSON
DICCIONARIO MEDICO COMENTADO
EDITORIAL ESPARSA, SEGUNDA EDICION
MÉXICO, D.F. 1997
PP. 448
- 3.- SWARTOUT HUBERTO
EL GUARDIAN DE LA SALUD
EDITORIAL INTERAMERICANA
MÉXICO, D.F.
PP. 448
- 4.- CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ – LLAVE.
ARTICULO 141 FRACCION V.
- 5.- DATOS OBTENIDOS EN EL BOLETIN ANUAL DE EPIDEMIOLOGIA DE LA JURISDICCION
SANITARIA NUMERO XI DE LA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VER.
- 6.-DATOS OBTENIDOS EN EL BOLETIN ANUAL DE EPIDEMIOLOGIA DE LA JURISDICCION
SANITARIA NUMERO XI DE LA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VER.
- 7.-STANISLASKI, STANISLAO
EL ODONTOLOGO FRENTE AL SIDA.
EDITORIAL PANGEA EDITORES
MÉXICO, D.F. 1999
PAG. 14
- 8.- MURCIA REGIÓN MARCIA
SIDA: GUIA DEL EDUCADOR
EDITORIAL CASTELLANOS
MÉXICO, D.F.
PAG. 182
- 9.- DATOS PROPORCIONADOS POR SSA
REGISTRO NACIONAL DE CASOS DE SIDA
DATOS DEL PRIMERO DE ENERO 2000
- 10.- SANZ MUÑOZ RAMON
SIDA: SÍNDROME DE INMUNO DEFICIENCIA
2DA. EDICIÓN
- 11.-SEPÚLVEDA AMOR, JAIME
GACETA INFORMATIVA CONASIDA
EDITORIAL DELFOS COMUNICACIÓN
MÉXICO, D.F. 1999

PAG. 52

12.-SEPÚLVEDA AMOR, JAIME
SIDA, CIENCIA Y SOCIEDAD EN MÉXICO
EDITORIAL PANGAEA EDITORES
MÉXICO, D.F. 1999

13.-RUIZ PALACIOS GUILLERMO
EL MEDICO FRENTE AL SIDA
EDITORIAL DELFOS COMUNICACIÓN
MÉXICO, D.F. 2000.P. 315

14.-STANISLAWSKI, ESTANISLAO
ELMEDICO FRENTE AL SIDA
EDITORIAL PANGAEA EDITORES
MÉXICO, D.F. 1999 P.34

15.-SEPÚLVEDA AMOR, JAIME
SIDA, CIENCIA Y SOCIEDAD EN MÉXICO
EDITORIAL PANGAEA EDITORES
MÉXICO, D.F. 1999, P.6

16.-ONUSIDA.
INFORME SOBRE LA EPIDEMIA MUNDIALDEL SIDA.
12 DE JUNIO DEL 2000.

17.-DATOS DE CASOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA DE LA
SECRETARIA DE SALUD PROPORCIONADA POR EL CONASIDA, DATOS DE LA POBLACIÓN
TOMADOS DEL SITIO DEL INEGI.